ANÁLISIS DE LA MODIFICACIÓN		
DATOS DE LA DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO	**Dependencia solicitante:**	Secretaria de Asuntos Administrativos
	Nombre del servidor que diligencia el análisis de modificación del contrato	LUZ ADRIANA MEJIA GONZALEZ

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD SEGÚN SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO:

La presente necesidad está encaminada al fortalecimiento de la sala de Crisis de la Dirección de Gestión del Riesgo (DIGER) para garantizar las labores del CMGRD o la DIGER antes, durante y después de eventos de emergencia o desastres naturales para asegurar el bienestar de las comunidades y realizar acciones y proyectos concretos de reducción y mitigación de desastres, como estrategia para garantizar un desarrollo sostenible que encamine al municipio de Dosquebradas hacia el concepto de una Ciudad Resiliente, encauzando este propósito en el marco legal.

Por esto el Municipio se vio la necesidad de llevar a cabo la contratación del proyecto; **INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIONES PARA LAS INSTALACIONES, SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HARDWARE Y EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, PARA LA SALA DE CRISIS Y EL CENTRO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS;** proyecto que actualmente debe ser prorrogado por las razones que a continuación se relacionan;

JUSTIFICACION DE PRORROGA SOLICITUD CONTRATISTA.

La compañía **Unión Eléctrica S.A**., en calidad de contratista dentro del contrato de referencia, cuyo objeto es "*Diseño y ejecución de adecuaciones para las instalaciones, suministro de mobiliario, adquisición e instalación de hardware y el desarrollo e implementación de software, para la sala de crisis y el centro operativo de gestión del riesgo municipio de Dosquebradas*", se permite mediante la presente, solicitar de manera atenta a la entidad contratante, prorrogar el contrato de la referencia a partir del 03 de mayo de 2023 hasta el 03 de julio de 2023, con fundamento en lo siguiente:

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

Que, con ocasión de la suspensión contractual en virtud de los retardos a nivel mundial generados en el suministro e importación de los elementos para llevar a cabo las actividades,es necesario ahora, iniciar la instalación de dichos elementos para poder entregar asatisfacción al contratante.

Por tales motivos, les solicitamos extender el plazo para la ejecución en sesenta (60) días calendario a efectos de realizar las instalaciones de infraestructura, equipos, y definir todoslos pormenores que puedan presentarse en el desarrollo de software.

CRONGRAMA DE ACTIVIDADES Anexo 3
Actividades

Duración	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Límite de comienzo	Nombres delos recursos	Predecesoras
0 días	Reinicio	mié 3/05/23	mié 3/05/23	mié 3/05/23		
1 día	INSTALACION DE CANALETA METALICA 12X5	mié 3/05/23	mié 3/05/23	vie 7/07/23	C1	1
3 días	REPARACION TUBERIA Y CAJA DE DERIVACION PARQUEADERO	mié 3/05/23	vie 5/05/23	jue 6/07/23	C2	1
2 días	INSTALACION DEGABINETE PRINCIPAL DE ACOMETIDAS	mié 3/05/23	jue 4/05/23	jue 29/06/23	C3	1
1 día	INSTALACION GABINETE ELECTRICO 01	mié 3/05/23	mié 3/05/23	lun 10/07/23	C4	1
3 días	REEMPLAZO DE GABINETE BIFASICOPOR TRIFASICO	vie 5/05/23	mar 9/05/23	jue 6/07/23	C3	4

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

2 días	INSTALACION DECANASTILLA METALICA PARA TRANSPORTE DE CABLEADO	vie 5/05/23	lun 8/05/23	lun 3/07/23	C4	4
2 días	INSTALACION DE ACOMETIDA ELECTRICA CAL 2/0 AWG	vie 5/05/23	lun 8/05/23	jue 6/07/23	C2	4
2 días	INTALACION DE CABLEADO CAT 6A UTP	mar 9/05/23	mié 10/05/23	mié 5/07/23	C2	7
0,5 días	INSTALACION DETOMAS DOBLES	jue 4/05/23	jue 4/05/23	lun 10/07/23	C1	2
0,5 días	INSTALACION DE SOPORTES PARAVIDEO WALL	jue 4/05/23	jue 4/05/23	mié 5/07/23	C4	1
1 día	INSTALACION DE PANTALLAS VIDEOWALL DE 55"	jue 4/05/23	mar 9/05/23	jue 6/07/23	C4	11
1 día	INSTALACION DE DIVISION ALUMINIOVIDRIO PARA OFICINA DIRECTOR	vie 12/05/23	vie 12/05/23	lun 10/07/23	C2	1
1 día	INSTALACION DE CONDENSADORA NUEVA	jue 4/05/23	vie 5/05/23	jue 6/07/23	C1	1
1 día	INSTALACION DE MINISPLIT NUEVO	lun 8/05/23	lun 8/05/23	vie 7/07/23	C1	14
1 día	INSTALACION DE CONDENSADORAS EXISTENTES	mar 9/05/23	mar 9/05/23	lun 10/07/23	C1	15
1 día	INSTALACION DEMINISPLIT EXISTENTE	mié 10/05/2	mié 10/05/2	lun 10/07/2	C1	15

		3	3	3		
1 día	INSTALACION CORTINA ENROLLABLE METALICA	vie 12/05/23	vie 12/05/23	lun 10/07/23	C3	1
2 días	INSTALACION PUERTA DE ACCESOBODEGA	mié 10/05/23	jue 11/05/23	vie 7/07/23	C3	1
1 día	INSTALACION UPS	mar 9/05/23	mar 9/05/23	lun 10/07/23	C4	8
1 día	INSTALACION CAMARAS	jue 11/05/23	jue 11/05/23	lun 10/07/23	C4	9
1 día	INSTALACION DE ARMARIO TIPO DERACK	jue 11/05/23	jue 11/05/23	vie 7/07/23	C1	9
0,5 días	INSTALACION PATCHPANEL	vie 12/05/23	vie 12/05/23	lun 10/07/23	C1	22
0,5 días	INSTALACION DESWITCH	vie 12/05/23	vie 12/05/23	lun 10/07/23	C4	22

Dadas las condiciones, el tipo de software a la medida requerido y en función del cumplimiento de las necesidades de la entidad contratante, y en la búsqueda de realizar mejoras del producto, se requiere de mesas de trabajo entre el equipo de desarrollo del áreade I+D y funcionarios del área TI. Para lo cual se consideran las siguientes actividades.

CRONGRAMA DE ACTIVIDADES Anexo 3 Actividades						
Duración	Nombre de tarea	Comienzo	Fin	Límite de comienzo	Nombres delos recursos	Predecesoras
0 días	Cronograma mejoras software	mié 3/05/23	mié 3/05/23	mié 3/05/23		1

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

5 días	VERIFICACIÓ NDE FORMATOS	mié 3/05/23	mar 9/05/23	mar 27/06/23	Ingeniero Residente	26
35 días	ANALISIS Y DESARROLLO	mié 3/05/23	mar 20/06/23	mié 3/05/23	I+d	26
4 días	PROTOCOLO DEPRUEBAS	mié 21/06/23	lun 26/06/23	mié 21/06/23	I+d	28
5 días	TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	mar 27/06/23	lun 3/07/23	mar 27/06/23	I+d	29

Actividad: Verificación de formatos

Objetivo: Revisar y actualizar los formatos de uso interno de la entidad a lo largo del proceso de desarrollo, agregando observaciones o información faltante y vital para el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

Entregables:

- Formato de acta de visita (Maquetado para impresión)
- Caracterización de núcleo familiar EDAN (Maquetado para impresión)
- Registro Reporte de Emergencias
- Auxilio de arrendamiento
- Formato para control de Bodega
- Notificación de evacuación
- Entrega de Asistencia Humanitaria AEH

Todos los formatos utilizados por la entidad serán revisados y actualizados según sea necesario. Los formatos actualizados serán aprobados por el cliente y estarán disponibles para su uso interno. Se mejorará la eficiencia y la calidad de la gestión de la información en la entidad, ya que se contarán con formatos actualizados y completos.

Actividad: Análisis y Desarrollo

Objetivo: Avanzar en el desarrollo de la aplicación con todas las partes implicadas en este proceso, realizar las disociaciones necesarias y verificar la satisfacción al final de esta etapa.

Entregable:

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

- Lista de chequeo con todas las actividades realizadas que garantice que el trabajo cumple con lo exigido en el alcance del proyecto.
- La lista de chequeo debe estar firmada por todas las partes involucradas en el proyecto.
- Se verificará la satisfacción al final de la etapa de Análisis y Desarrollo a través de la firma de la lista de chequeo por todas las partes involucradas.
- Anexo 1: LISTA CHEQUEO DIGER ENTREGA V2

Actividad: Protocolo de Pruebas

Objetivo: Elaborar un documento escrito que describa detalladamente el procedimiento, el objeto y otras características relevantes para las pruebas que se realizarán. Anexo 2: Plan Pruebas DIGER GR

Entregable:

Documento anexo que contenga toda la información necesaria para la realización de las pruebas. que describa detalladamente el procedimiento, el objeto y otras características relevantes.
Los resultados de las pruebas serán comparados con los requisitos especificados en el proyecto. Se tendrán documentos que permitirán una evaluación precisa y objetiva de las pruebas realizadas.

Actividad: Transferencia de Conocimiento

Objetivo: Facilitar la adaptación y capacitación del personal asignado por la entidad para el manejo de la plataforma, así como la entrega del manual con las especificaciones y procedimientos de uso.

Descripción: La transferencia de conocimiento es una actividad crucial para asegurar la correcta implementación y uso de la plataforma por parte del personal asignado por la entidad. Para lograr este objetivo, se llevarán a cabo reuniones constantes con el cliente con el fin de asegurar que entiendan y se apropien del manejo del software.

Entregables:

Manual de usuario:
Manual de instalación:
Acta de reunión: se elaborará un acta de cada reunión realizada con el cliente para documentar las discusiones y decisiones tomadas durante las reuniones.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

El personal asignado por la entidad habrá recibido una capacitación adecuada y estará preparado para manejar la plataforma, se habrá entregado un manual de usuario detallado que les permita a los usuarios conocer el uso adecuado de la plataforma y un manual de instalación que proporcione instrucciones claras para la instalación de la plataforma en los sistemas de la entidad.

Se tendrán actas detalladas de todas las reuniones realizadas con el cliente, lo que permitirá una evaluación precisa y objetiva de las discusiones y decisiones tomadas durante el proceso de transferencia de conocimiento

CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto, y después de analizar de manera profunda la solicitud del contratista de obra, y de ser aprobada por el interventor; una vez haberla validado positivamente con los argumentos anteriormente expuestos, se procede a realizar la primera prórroga por sesenta (60) días calendario para el contrato de interventoría, para que el contratista pueda cumplir de manera correcta su objeto contractual, y los alcances establecidos por la entidad y agotar su presupuesto.

La nueva fecha de finalización sería el día 03 de julio de 2023.

No. del contrato: CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA **N.º 1300** DE 2022.

Código del rubro: 4.2.3.2.02.02.008.324. P.83990. J.12.7.2CS,

Nombre del rubro: Reducción del riesgo; prevención, protección y contingencia en obras de infraestructura estratégica.

FUENTE:

R.P.	X	**S.G.P.**		**DEST. ESP.**		**OTROS**	

Objeto Contractual:

PRORROGA # 1 AL CONTRATO DE INTERVENTORIA DE OBRA 1300 DE 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA AL CONTRATO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ADECUACIONES PARA LAS INSTALACIONES, SUMINISTRO DE MOBILIARIO, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HARDWARE Y EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, PARA LA SALA DE CRISIS Y EL CENTRO OPERATIVO DE GESTIÓN DEL RIESGO MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS."

Vr. Inicial del contrato	SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS **($ 65.286.375,00).**
Vr. adiciones anteriores	N/A
Vr. total, del contrato (con la presente adición)	N/A

CDP inicial: CDFR- 20220000024, CDFR 20230000028.

No. CDP de la presente adición: N/A

Debe recordarse que en atención a lo dispuesto en el inciso segundo del parágrafo del artículo 40 de la ley 80 de 1993, el cual a su tenor literal reza:

(…)

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

Si no aplica indicarlo: N/A.

PRÓRROGAS:

Prórroga solicitada: se procede a realizar la primera prórroga de sesenta (60) días calendario para el contrato de interventoría de obra, para que el contratista pueda cumplir de manera correcta su objeto contractual, y los alcances establecidos por la entidad y agotar su presupuesto.

La nueva fecha de finalización sería el día 03 de julio de 2023.

MODIFICACIÓN DE CLÁUSULA	**CLAUSULA INICIAL:** **CUARTA - PLAZO:** El plazo de ejecución del presente contrato será de **CINCO (05) MESES** y/o hasta agotar presupuesto oficial, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación, la cual será suscrita por el interventor del contrato y el proponente que resulte favorecido, con el Vo. Bo. De la SECRETARIA DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS del Municipio de Dosquebradas **CLAUSULA MODIFICADA:** **PRIMERA – PRORROGA:** Prorrogar por primera vez el tiempo pactado en la Cláusula cuarta del Contrato de interventoría de obra N.º 1300 de 2022, en sesenta **(60)** días calendario**.** Quedando con un plazo total de **SIETE (07) MESES**.

Avenida Simón Bolívar – Centro Administrativo Municipal CAM – Teléfono: 3116566 Ext 207-208
Código Postal 661001 – contratación@dosquebradas.gov.co- NIT: 800099310-6

GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. (DECRETO 1082 DE 2015)

Las garantías deberán ser modificadas de acuerdo a esta modificación.

El riesgo previsible en relación con el objeto contractual corresponde a los determinados por la calidad del servicio asociados a los demás conceptos del objeto contractual y las obligaciones del contratista.

a) **CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**: Por el 10% del valor total del contrato, y debe tener una vigencia mínima hasta la liquidación del contrato y cuatro (4) meses más.
b) **CALIDAD DEL SERVICIO**: Deberá garantizar la calidad del servicio contratado por el veinte (20%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia que cubra el plazo del contrato y cuatro (4) meses más.
c) **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES**: Deberá garantizar el cumplimiento del pago de los salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal utilizado para prestar el servicio, por una suma equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, con una vigencia igual a la duración del contrato y tres (3) años más

OBSERVACIONES:
se procede a realizar la primera prórroga de sesenta (60) días calendario para el contrato de interventoría de obra, para que el contratista pueda cumplir de manera correcta su objeto contractual, y los alcances establecidos por la entidad y agotar su presupuesto.

LUIS EDGAR RAMÍREZ ARBELÁEZ
Secretario de Asuntos Administrativos
Ordenador del Gasto.

LUZ ADRIANA MEJIA GONZALEZ
Directora DIGER
Supervisor (a)

Vo. Bo. ÓSCAR M. CHICA LONDOÑO
Abogado externo DIGER.

JUAN DAVID URREA GIL
Proyectó.
Contratista DIGER.

Fecha de vigencia: 08 de septiembre de 2022